

Excma. Sra. D^a. Carolina Darias San Sebastián
Ministra de Sanidad
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

Madrid a 2 de diciembre de 2022

Estimada Sra. Ministra:

Desde las Instituciones que firmamos esta carta, Consejo General de Enfermería (CGE), Sindicato de Enfermería SATSE, Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) y las Sociedades Científicas de Enfermería, nos dirigimos a usted ante un hecho muy preocupante que, a buen seguro, afectará al número de enfermeros y enfermeras que se podrá formar en próximos años y consecuentemente el número de éstos profesionales que podrán ejercer como tales en nuestro Sistema Sanitario y Sociosanitario para cuidar de la salud del conjunto de la ciudadanía.

Como sabrá, en España contamos en este momento con 296.244 enfermeras y enfermeros, lo que supone una ratio de en torno a 6 enfermeras por cada 1.000 habitantes. En nuestro entorno europeo, según cifras de Eurostat, OCDE o la OMS, la media de la ratio se sitúa en torno a 9 Enfermeras por cada mil habitantes.

Desde hace ya casi una década venimos advirtiendo de que se debería llevar a cabo un política y planificación de recursos humanos, con previsión de futuro y no de carácter paliativo, que permita aumentar la calidad asistencial, así como dar respuesta a las nuevas necesidades de salud de la población. Nos encontramos ante un nuevo paradigma dado el envejecimiento de la población, la pluripatología y cronicidad de muchas enfermedades que hacen ya necesario, y lo hará aún más preciso en un futuro inmediato, el contar con profesionales del cuidado para pasar del curar al cuidar; y los profesionales del cuidado, tal y como recoge nuestra legislación (Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesionales Sanitarias) son las enfermeras y enfermeros.

Por tanto, se hace imprescindible contar con el número adecuado de enfermeras y enfermeros que puedan dar respuestas a las necesidades y demandas actuales y futuras de nuestra sociedad. Independientemente del análisis pormenorizado que se deba realizar para llevar a cabo una adecuada planificación del número de enfermeras y enfermeros que nuestro Sistema Sanitario necesita para los próximos años, es evidente que necesitamos acercar nuestra ratio de enfermeros a nuestro entorno europeo, como así se acordó en julio del 2020 por unanimidad en el Congreso de los Diputados.

Considerando que en estos momentos anualmente se están graduando en el entorno de 11.000 estudiantes de Grado de Enfermería en las Universidades de nuestro país y que habría que incrementar en aproximadamente 90.000 enfermeras y enfermeros, solo para la sanidad pública, en los próximos años, si quisiéramos alcanzar y situarnos en la media de la ratio de los países de nuestro entorno europeo; y considerando, que, según cifras oficiales, en los próximos 10 años se jubilarán en torno a 60.000 enfermeras y enfermeros, apremia abordar este tema de forma urgente.

Somos conscientes de que muchas son las cuestiones a analizar, para poder llevar a cabo las estrategias y actividades que permitan aumentar el número final de egresados en el Grado de Enfermería: profesorado, infraestructuras de aulas, prácticas adecuadas para que cada estudiante pueda realizar las 2300 h. previstas de acuerdo a la directiva europea que regula la profesión, coordinación con el Ministerio de Universidades, Consejerías de las CCAA, tanto del ámbito sanitario como educativo, presupuestos, etc.

De hecho, tal y como le decimos, una de las cuestiones importantes es lo referido a las prácticas clínicas que necesariamente los estudiantes de Enfermería deben realizar. Así, es imperativo abordar esta cuestión con las diferentes CCAA, a fin de ampliar las plazas de prácticas en los centros sanitarios de los correspondientes Servicios Regionales de Salud.

Por todo ello, queremos solicitarle que en cada comunidad autónoma se permita implementar medidas que aumenten el número de enfermeras y enfermeros manteniendo los estándares de calidad formativos marcados por las agencias universitarias. Teniendo en cuenta que se necesitan al menos 4 años para llegar a formar nuevos profesionales de nuestra disciplina, se necesita actuar de forma inmediata, porque de lo contrario estaremos abocados en los próximos años a sufrir las consecuencias de este déficit, lo que repercutirá en la salud de los ciudadanos y en la seguridad de los pacientes tal y como se ha demostrado ampliamente por numerosas evidencias científicas a través de numerosos estudios que llegan a concluir que una dotación inadecuada de enfermeras por paciente, incide directamente en la mortalidad de los mismos. En conclusión, a mayor número de enfermeras y enfermeros, más vidas salvadas, y mayor seguridad y calidad asistencial en nuestros centros sanitarios.

Dada la suma importancia del asunto referido, queremos aprovechar esta misiva, no solo para cursarle la solicitud expuesta sino también solicitarle una reunión urgente al objeto de poder compartir y reflexionar personalmente con más detalle nuestra opinión y argumentos para abordar las cuestiones planteadas, incluidas aquellas que puedan ponerse en marcha en próximos cursos académicos en la búsqueda de soluciones que favorezcan y aseguren un mayor número de graduados en Enfermería para los próximos años, lo cual repercutirá directamente en la salud de nuestros ciudadanos, en la atención a las nuevas necesidades en la asistencia sanitaria y estar preparados ante posibles eventualidades que pudieran ocurrir en un futuro próximo.

Nos ponemos, por tanto, a su entera disposición para celebrar el mencionado encuentro que le solicitamos expresamente y que esperamos se produzca con premura dada la situación en la que estamos inmersos.

Atentamente.



Presidente
CGE



Presidente
SATSE



Presidente
ANDE



En representación de
las Sociedades Científicas